

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DEC. N° 1763 P2015
LAS CONDES, 13 MAYO 2015

DEC. SECC. 2ª N° 1960 /
LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorandum N° 76 de fecha 06 de Mayo de 2015; Informe de Imputación N° 2579 del 08 de Mayo de 2015; las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4949 de fecha 20.12.2010.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a la Localidad de Temuco, los días 26, 27 y 28 de Mayo de 2015, al **Sr. Francisco de la Maza Chadwick**, Rut: [REDACTED], Planta grado 1º.

2.- **AUTORIZASE**, el pago de los viáticos correspondientes a la Comisión de Servicio, y gastos de traslados.

3.- **PÁGUESE**, los gastos correspondientes a viáticos por los días señalados en el numeral 1.

4.- Los gastos de arriendo de vehiculo, bencina y peajes se pagarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtitulo e ítem correspondiente.

5.- **EMITASE**, por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el cheque a nombre del Sr. señalado en el punto N°1 del presente Decreto.

6.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: \$184.090.-

7- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de la Tesorería Municipal conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EDD. OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Dpto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Dpto. de Mantenimiento y Serv. Generales
Dpto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM Comisión Alcaldía